

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 17 DE JULIO DE 2025**

El jueves 17 de julio del año en curso, a las 10 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Villar Fuentes, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de José Caro, Esther Hava, Antonio Merchán, Alejandra Pastrana, Fuensanta Rabadán, Mª José Rodríguez, Mariana Solari y Mercedes Soto. Se excusa María de los Ángeles Venega.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidente
3. Aprobación, si procede, del horario del Máster en Relaciones Internacionales y del Máster en Derecho Digital.
4. Aprobación, si procede, Informe sobre el nuevo Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Cádiz y su relación con el II Plan Director de la Facultad de Derecho.
5. Revisión de la política de calidad y de los objetivos estratégicos y de calidad de la Facultad de Derecho
6. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la Facultad de Derecho del curso 2023/2024
7. Informe sobre los indicadores del SGC de la Facultad de Derecho y aprobación, si procede, del cuadro de mando actualizado del Centro
8. Revisión y aprobación, si procede, de modificaciones en la planificación de actuaciones del SGC del Centro
9. Revisión y aprobación, si procede, de modificaciones en la planificación de rendición de cuentas de la Facultad de Derecho
10. Informe sobre la encuesta a empleadores 2025
11. Aprobación, si procede, de las Fichas 1B de las titulaciones
12. Asuntos de trámite
13. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, de sesiones de actas anteriores

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones ordinarias de 15 de enero de 2025, y extraordinarias de 15 de mayo y 2 de junio, también de 2025.

2. Informe de la Sra. Presidente.

Comienza explicando, en relación a la planificación docente del curso próximo, que todos los Coordinadores de Grado y Máster han visado ya las fichas 1B de las asignaturas, sin perjuicio del visto bueno final que se verá en el punto del orden del día previsto para ello.

Señala que debemos estar satisfechos como Centro del éxito alcanzado al cumplirse los plazos de cierre y firma de las actas de la convocatoria de junio en 4º curso de los Grados y 5º y 6º de los Dobles Grados, lo que ha permitido a todos los alumnos interesados aportar la documentación exigida para la preinscripción en los Másteres del Distrito Único Andaluz.

3. Aprobación, si procede, del horario del Máster en relaciones Internacionales y del Máster en Derecho Digital.

Ambas propuestas de horario no pudieron aprobarse a primeros del mes pasado, junto con el resto de horarios de las titulaciones para el curso próximo, por no estar configuradas definitivamente. Se aprueba por asentimiento elevarlas a la Junta de Facultad.

4. Aprobación, si procede, del informe sobre el nuevo Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Cádiz y su relación con el II Plan Director de la Facultad de Derecho.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, Esther Hava, para que explique el contenido del informe y todo lo relacionado con el informe de Gestión sobre el curso 2023/2024, que se abordará en los siguientes puntos del orden del día.

Esther Hava comienza señalando que en el nuevo Sistema de dirección estratégica (SDE), aprobado en diciembre de 2024, ya no son los Decanos los responsables de los objetivos estratégicos, sino los Vicerrectorados y la Gerencia, fundamentalmente.

Y ya no se contemplan acciones para alcanzar los 31 objetivos generales y 120 específicos, sino que se sustituyen por programas y proyectos estratégicos, que deberían ser en principio la base del nuevo modelo de contrato programa para Centros; mientras tanto, en febrero pasado la UCA ha aprobado un modelo de CP de transición hasta la implantación del nuevo SDE.

Por ello, propone que el Plan Director en vigor se cierre en el próximo mes de septiembre, y abordar entonces la elaboración de un nuevo Plan Director o del nuevo instrumento estratégico que se derive del SDE una vez implantado. Esto se iba a concretar en una reunión convocada por la Directora General de Desarrollo Estratégico, que finalmente no se ha convocado ni parece que vaya a ser convocada antes de las vacaciones.

Se aprueba elevar este informe a la Junta de Facultad.

5. Revisión de la política de calidad y de los objetivos estratégicos y de calidad de la Facultad de Derecho.

Esther Hava continúa explicando que el SDE no contempla la expresión “Política de Calidad”, por lo que se supone que sigue vigente la anterior Política de Calidad de la UCA, aunque en ningún objetivo del SDE se haga referencia a la “calidad” tal y como se entiende en el SIGC de la UCA en vigor.

Por ello, propone ratificar la actual política y objetivos de calidad del Centro, a la espera del despliegue del SDE. Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

6. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la Facultad de Derecho del curso 2023/2024.

Indica Esther Hava que se ha mantenido el formato del informe para el curso 2022/2023, y que en el curso 2023/2024 se solicitó la renovación del Máster en Protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables, y del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones; se ha recibido informe favorable sobre la renovación del primero de ellos.

Asimismo, también se solicitó la modificación sustancial de los Grados en Derecho y en Criminología y Seguridad, así como del Máster en Violencia Criminal; se ha recibido informe favorable sobre el citado Máster, sin que en él se señale ningún aspecto de mejora o de especial seguimiento.

Se propone elevar a la Junta de Facultad el informe presentado; se aprueba por asentimiento.

7. Informe sobre los indicadores del SGC de la Facultad de Derecho y aprobación, si procede, del cuadro de mando actualizado del Centro.

Esther Hava advierte que se han actualizado los indicadores y el grado de ejecución del II Plan Director en cada línea de actuación; y se ha incluido en el cuadro de mando una columna en la que se especifica el grado de cumplimiento de cada meta del Centro, en función de los valores alcanzados en cada indicador respectivo.

Se propone elevar a la Junta de Facultad el informe y el cuadro de mando presentados; se aprueba por asentimiento.

8. Revisión y aprobación, si procede, de modificaciones en la planificación de actuaciones del SGC del Centro.

Se ha tomado como punto de partida el documento aprobado el año pasado, cuyo formato tiene carácter permanente. Se ha producido algún retraso en la elaboración de algunas actuaciones del SGC, debido al cambio del equipo decanal y al retraso de otras unidades de la UCA, por lo que se propone ratificar dicha planificación. Se aprueba por asentimiento.

9. Revisión y aprobación, si procede, de modificaciones en la planificación de rendición de cuentas de la Facultad de Derecho.

Se ha partido del documento aprobado el pasado año, al que no se ha incluido modificación alguna. Se propone elevarlo a la Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

10. Informe sobre la encuesta a empleadores en 2025.

La encuesta se ha realizado entre enero y febrero del presente año.

En relación con las preguntas relativas al grado de satisfacción con el funcionamiento en general de la Facultad, los ítems mejores puntuados son la transparencia y rendición de cuentas, así como la gestión de los títulos (4,13), mientras que el peor puntuado es la información pública –web, redes sociales, etc.– (3,86). En relación a este último ítem, el equipo decanal ya ha iniciado las actuaciones necesarias para remodelar la página web y la mejora de la imagen de la Facultad en redes sociales. Atendiendo a los resultados de esta encuesta, también sería conveniente reforzar las actividades de orientación profesional y empleabilidad (3,91).

La tasa media de satisfacción con la docencia de la Facultad de Derecho es de 4,17, y en todas las titulaciones es superior a 4 puntos.

Como principales puntos fuertes relacionados con el aprendizaje las personas encuestadas han destacado la motivación e interés de los estudiantes egresados (22,87%), así como su formación teórica (15,60%). Como principales puntos débiles se señalan la expresión oral y/o escrita de los egresados (24,80%), así como su aplicación práctica de los conocimientos teóricos (21,14%), lo que podría indicar la necesidad de reforzar las competencias y habilidades tendentes a lograr estos resultados de aprendizaje.

Las principales propuestas de mejora relacionadas con actividades formativas que destacan las personas encuestadas son las salidas de campo –visitas a juzgados, organismos públicos, empresas, etc.– (19,46%) y la participación en juicios simulados (18,72%).

Por lo que se refiere a la mejora de la oferta formativa, un 22,37% de las personas encuestadas se refiere a cursos de formación permanente (de duración inferior a 1 año) y micro-cursos (duración inferior a 1 mes), como vías para mejorar dicha oferta.

Finalizada la exposición por parte de Esther Hava sobre todos los puntos relativos al Sistema de Garantía de la Calidad, la Sra. Decana le agradece todo el trabajo realizado, especialmente en la elaboración de todas las propuestas que deben ser aprobadas por la Junta de Facultad.

11. Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las titulaciones

Como ya se comentó al principio, todos los Coordinadores han dado su visto bueno a las fichas 1B de cada titulación, ya que, en líneas generales, se han cumplido las pautas proporcionadas sobre el sistema de evaluación –incluida la precisión indicada por el Vicerrector de Profesorado en relación al uso de herramientas de inteligencia artificial- y sobre la información relativa al profesorado responsable.

Tan solo hay que reseñar que, en el Master en Derecho Digital, la asignatura “Derechos fundamentales en la era digital” se ha asignado al área de Derecho Constitucional.

12. Asuntos de trámite

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, quien explica que están pendientes de ser ratificadas varias solicitudes de reconocimiento de prácticas extracurriculares formuladas por la alumna Carmen Rivera Rodríguez (Doble Grado en Derecho y ADE), que ha realizado sus prácticas en Chiclana Natural; se aprueba por asentimiento reconocer el Prácticum.

Asimismo, varias alumnas de Máster han solicitado el reconocimiento de su experiencia laboral y profesional por las prácticas del título en cuestión:

- Master en Violencia Criminal: Ana Belén Sánchez-Guijaldo de la Guía, en cuanto que ingresó en la Policía Nacional en 2007;
- Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables:
 - a) Estefanía Franco Luque: trabajo en la Fundación Don Bosco para el desarrollo integral de chicos en exclusión social
 - b) Belén Rueda Lavi: trabaja como Educadora social en un centro en El Puerto de Santa María

Se aprueba por asentimiento el reconocimiento de la experiencia laboral o profesional en los tres casos.

13. Ruegos y preguntas.

Esther Hava ruega que se tenga en cuenta la situación en el área de Derecho Penal. Se ha amortizado una plaza de Profesor Ayudante Doctor ocupada por Manuel Luis Ruiz Morales desde 2022, que obligará a que la docencia en la Sede de Algeciras se imparta por varios profesores sustitutos interinos. Solicita a la Decana que reflexione acerca de la oportunidad de pedir explicaciones al respecto al Vicerrector de Profesorado sobre la pérdida de la única plaza de profesorado estructural en la Sede. Asimismo, en otro orden de cosas, ruega que se convoquen las reuniones en otra sala, pues el ruido de fondo existente en la videoconferencia impide el correcto seguimiento de lo hablado en la sala, sobre todo si varias personas intervienen a la vez en algún momento.

En relación al primer ruego, la Sra. Decana manifiesta que el viernes pasado tuvo ocasión de hablar sobre la situación del área de Derecho Penal con el Vicerrector, ya que hay que añadir la marcha de Diego Maldonado y de Cristian Benítez; le comentó que el recurso a profesores sustitutos interinos no es la mejor solución para la docencia en la Sede de Algeciras.

Por lo que respecta al sonido de la sala en las videoconferencias, María José Rodríguez apunta que quizá se pueda convocar las reuniones en una sala del Edificio Multiusos donde se ha instalado un equipo de audio que funciona a la perfección si bien su capacidad es un tanto insuficiente.



Universidad
de Cádiz

Facultad de Derecho
Decanato

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Villar Fuentes